



ANUNCIO del Servicio provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, por el que se somete a información pública el expediente de permuta de 5,23 ha terrenos del monte de utilidad pública número 323 “Casavieja, Cardencla y La Sargaleja”, de titularidad del Ayuntamiento de Gea de Albarracín, por terrenos de titularidad particular en las parcelas 148 y 165 del polígono 15 del catastro de rústica del término municipal de Gea de Albarracín a incorporar al monte de utilidad pública número 20 “El Pinar”, solicitada por D. Jorge Sánchez Mondragón en representación de “Explotación Porcino Hermanos Sanchez Mondragón SL”.

Está en trámite en este Servicio provincial expediente de permuta de 5,23 ha de terrenos del dominio público forestal del monte de utilidad pública número 323 denominado “Casavieja, Cardencla y La Sargaleja” perteneciente al Ayuntamiento de Gea de Albarracín y situado en su término municipal, con 5.23 ha de propiedad de Jorge Sánchez Mondragón localizadas en las parcelas 148 y 165 del polígono 15, del mismo término municipal.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre de Régimen jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar el en las oficinas de este Servicio Provincial - Equipo de Defensa de la Propiedad -, sitas en calle San Francisco, 27, planta 2.ª, de Teruel, en horario de oficina, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas.

Teruel, 29 de mayo de 2017.— El Director Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Teruel, Héctor Palatsi Martínez.